



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN NÚMERO **215** de fecha **17 MAY 2017**

Por la cual se hace una delegación

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS –IDIGER–

En ejercicio de sus facultades legales, especialmente las conferidas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015 y el Decreto No. 030 del 14 de Enero de 2016 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 211 de la Constitución Política de Colombia establece la figura de la delegación en aras de permitir a las entidades públicas administrativas asignar tareas, funciones y competencias en sus subalternos o en otras autoridades.

Que el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 37 del Decreto 2150 de 1995 y en concordancia con el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, atribuyó a los jefes y a los representantes legales de las entidades estatales la potestad de delegar total o parcialmente en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo o en sus equivalentes, la competencia para la realización de licitaciones o concursos o para la celebración de contratos.

Que el INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER, mediante Resolución No. 121 del 28 de marzo de 2017 realizó la apertura del proceso de LICITACION PUBLICA No. IDIGER-LIC-003-2017, cuyo objeto es “PRESTAR LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS PARA MANEJAR A TRAVÉS DE FIDUCIA PÚBLICA, LOS RECURSOS ASIGNADOS AL FONDO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO DE BOGOTÁ D.C. – FONDIGER”

Que el Director General del INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER, en la fecha y hora prevista en el cronograma del proceso citado para llevar a cabo la audiencia pública de adjudicación y/o declaratoria desierta del proceso de LICITACION PUBLICA No. IDIGER-LIC-003-2017, debe atender gestiones de carácter oficial.

Que por tal motivo, delega a la Doctora OLGA TERESA DE JESÚS AVILA ROMERO, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, la competencia para presidir la audiencia pública, adjudicar el proceso y/o declarar desierto el proceso de LICITACION PUBLICA No. IDIGER-LIC-003-2017

Que en mérito de lo expuesto,

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Commutador 4292801 Fax 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453436
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y el Cambio Climático; gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el resquejamiento de la población en alto riesgo; diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias; promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR/CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá - D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

215

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Delegar en la Doctora OLGA TERESA DE JESÚS AVILA ROMERO, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, la competencia para presidir la audiencia pública, adjudicar y/o declarar desierto el proceso de LICITACION PUBLICA No. IDIGER-LIC-003-2017.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar del contenido de la presente Resolución a la Doctora OLGA TERESA DE JESÚS AVILA ROMERO.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, a los.

17 MAY 2017

RICHARD ALBERTO VARGAS HERNANDEZ
Director General

Funcionario/Contratista	Nombre	Firma	Fecha
Proyecto:	Leidy Lorena Barón Rojas - Profesional Universitario		17/05/2017
Revisado	Wilson Moreno Prada - Profesional Especializado.		17/05/2017
Aprobado por:	Olga Teresa de Jesús Ávila Romero - Jefe Oficina Asesora Jurídica		17/05/2017

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma del Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER.

